

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2024.-**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad.**

**DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 816/24 y su anexo N° 1359/24, en respuesta a la Nota N° 014/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba al DEM proceda a realizar tareas de inspección respecto del estado del puente de ingreso a una propiedad ubicada en Bv. Argentino N° 1993. Al respecto, se adjunta copia del informe elaborado por el Ingeniero Torresi. **Pasa a estudio de Comisión.**
3. Mensaje N° 004/24, Proyecto de Ordenanza N° 006/24, a través del cual se deroga la Ordenanza N° 3151/2021 y se adhiere a este municipio a los parámetros de cobro de deuda del impuesto de patente única sobre vehículos establecido por el Régimen General de API, Resolución General PUSV N° 18/2016. **Pasa a estudio de Comisión.**
4. Mensaje N° 005/24, Proyecto de Ordenanza N° 007/24, mediante la cual se modifica los artículos 3,5 y 6 de la Ordenanza N° 3400/23, de régimen de regularización de deliverys. **Pasa a estudio de Comisión.**
5. Nota de Expediente N° 2090/24, en respuesta a la Nota N° 032/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba información en cuanto a la ubicación de la rastra de tiro excéntrico Gherardi. Al respecto, se informa lo requerido. **Pasa a estudio de Comisión.**
6. Nota de Exp. N° 2091/24, en respuesta a la Nota N° 033/24, a través de la cual este Cuerpo, solicitaba información sobre la motoniveladora Caterpillar, que la Dirección Provincial de Vialidad le dio en comodato a la Municipalidad, exclusivamente para el mantenimiento de los caminos rurales. Al respecto, se informa lo solicitado. **Se toma conocimiento y por Secretaria se procede a convocar al Secretario de Coordinación del Área de Planificación Territorial.**

7. Decreto N° 018/24, mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Fernando Nicolini, al cargo que desempeñaba como Coordinador General de Atención de Reclamos, a partir del 8 de Marzo de 2024. **Se toma conocimiento.**
8. Proyecto de Ordenanza N° 08/24 a través del cual se remite el Presupuesto del año 2024. **Pasa a estudio de Comisión.**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

9. De un particular, interponiendo pronto despacho a fin de que se le da tratamiento inmediato al expediente que obra en comisión respecto de convenio arribado entre Municipalidad y particulares. **Se toma conocimiento.**
10. De la coordinadora general, invitando a los Ediles y solicitando se declare de interés el Congreso Nacional de Salud Maternal Infantil y el Primer encuentro Nacional de Promotoras comunitarias y Doulas, el cual se llevará a cabo en el Club House Casilda, los días 9, 10 y 11 de Agosto. **Pasa a estudio de Comisión.**
11. De un particular, realizando una serie de consultas a los Ediles, en cuanto a la instalación, ya en un 80 % de ejecución, de una Planta de Agroquímicos y Fertilizantes en un predio ubicado a 3 Km de la zona urbana, según los dichos del Presidente de la Cooperativa Carlos Casado. **Pasa a estudio de Comisión.**
12. De un particular, reiterando observaciones realizadas en cuanto al Alumbrado Público. **Pasa a estudio de Comisión.**
13. De vecinos de la ciudad domiciliados en el barrio Brisas de Campo, solicitando una reunión con el Cuerpo, a fin de tratar temas referidos a los servicios públicos. **Por Secretaria se procederá coordinar la reunión.**

### **DE LAS BANCADAS**

14. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan, se evalúe la posibilidad de otorgar cuotas y/o quita a un particular para realizar el pago de la tasa., a fin de que pueda instalar un puesto de venta de productos

alimenticios artesanales de panificación y repostería en plazas céntricas.**Se remite la correspondiente Nota.**

15. Nota a Aguas Santafesinas S.A. enviada por los Concejales Arán y Maroevich, solicitando proceda a informar, si se encuentra planificada la extensión de red de desagüe cloacales en el barrio de la UOM "7 de Septiembre", ubicado en Yapeyú. En su caso, facilite información de los planes o situación actual y proyectada. Además, se informe costos que A.S.S.A, cobra a los camiones desagotadores para recibir estos desechos, y se informe si existe algún subsidio para aquellos usuarios que no cuentan con el servicio de cloacas para hacer frente al pago del desagotamiento privado. **Se remite la correspondiente Nota.**
16. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal enviada por los Concejales Arán y Maroevich, solicitando que a través del área que corresponda, proceda a tomar intervención en el Barrio UOM, "7 de Septiembre" y en barrio Yapeyú, para que revea y repare la obra de cordón cuneta realizada en el 2023, ya que la misma provoca el ingreso de agua de lluvia dentro de las propiedades.**Se remite la correspondiente Nota.**
17. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual se remiten sugerencias a fin de efectuar posibles modificaciones de los formularios de actas de constancia de infracción que se labren según Ordenanza 1840/2010 y sus modificatorias.**Se remite la correspondiente Nota.**
18. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal y a Hidráulica de la Provincia, enviadas por los Concejales Arán y Maroevich, reiterando el pedido efectuado oportunamente por Notas N° 261/23 y N° 85/23, a través de los cuales se requería limpieza y reparación del canal Mecozzi. **Se remite la correspondiente Nota.**
19. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, a través del cual se incorpora el art. 66 bis a la Ordenanza N° 1840/10.**Pasa a estudio de Comisión.**
20. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual se solicita, que por intermedio del área que corresponda proceda a realizar

tareas de desmalezamiento de las tierras linderas a las vías férreas ubicadas sobre Bv. 25 de mayo desde Bv. Villada hasta Bv. América, incluyendo especialmente las veredas de la calle Vicente López, desde Bv. Villada al Bv. América. **Se remite la correspondiente Nota.**

21. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se proceda a realizar tareas de reparación y/o colocación de luminarias en calle Mendoza 3415, atento que las mismas se encuentran sin funcionamiento de toda la cuadra. **Se remite la correspondiente Nota**
22. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando proceda a informar si un particular cuenta con licencia habilitante, si tiene alguna infracción y/o sanción contra su persona, si a la fecha tiene licencia para el manejo de taxi o remis y en caso de contar con la misma, para que agencia. **Se remite la correspondiente Nota**
23. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y Celina Arán, a través del cual la Municipalidad de Casilda adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial N° 12434, de Violencia Laboral. **Pasa a estudio de comisión y se remite copia del Proyecto al Sindicato de Trabajadores Municipal y al Área de la Mujer a fin de que emita su opinión.**

#### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

24. Dictamen N° 5217/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se establece en la ciudad de Casilda, a la semana comprendida entre los días 11 y 15 de marzo como la “Semana de la Defensa a los Derechos del Consumidor”. **Aprobado por unanimidad.**
25. Dictamen N° 5218/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se regula los Jardines maternos de gestión privada y/o municipal. **Aprobado por unanimidad.**
26. Dictamen N° 5219/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar un

convenio con particulares, todo de acuerdo a la sentencia dispuesta por expediente N° 225/07. **Aprobado por unanimidad.**

27. Dictamen N° 5220/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se designan nuevos nombres a la calle Vehicular I como Vehicular I “2 de Abril” y Vehicular II como Vehicular II “Soldado Fabián D. Iosa”. **Aprobado por unanimidad.**

### **FUERA DE ORDEN**

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, a través de la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a emitir un diagnóstico del estado de taludes y sectores con obstrucciones, además se lleve a cabo la limpieza de forma preventorio del Canal Candelaria. **Tratado sobre Tablas, aprobado por Unanimidad.**

Además, hace mención a la presencia del Gobernador Maximiliano Pullaro el pasado martes, quien anuncio dos obras importantes, una en el marco del F.E.R. y otro de electrificación rural, y también de electrificación de la nueva planta cooperativa Carlos Casado, y para beneficio de emprendimientos productivos y Escuelas Rurales.

Por último, el Edil informa el envío de 2 notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

- Solicitando se atienda rápidamente la situación de las luminarias prendidas de forma permanente en Bv. Spangenberg en toda su extensión y en Bv. Ovidio Lagos desde Bv. Villada hasta Bv. América.
- Solicitando el desagote de la pileta simbólica que se encuentra en la plaza de los Mástiles, que luego de las lluvias quedo con agua retenida y en tiempos de dengue es muy importante.

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a intervenir de manera inmediata ante los reclamos efectuados por vecinos del Barrio Nueva Roma, a través del Expediente 1771/ 24, quienes manifiestan el mal estado de las calzadas en Garibaldi al 2900, 3000, 3100, Chile 2900, 3000, 3100, Pedernera al 3000, 3100 y Pasco al 3100. **Tratado sobre Tablas. Aprobado por Unanimidad.**

Por último, el Concejal Walter Palanca informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a dar cumplimiento a lo establecido en Ordenanza N° 3366/23, a través de la cual se reserva un espacio de estacionamiento para ascenso y descenso para personas con discapacidad frente al Palacio Municipal, con una delimitación y cartelería.